



Asociación Bautista Europa (ABE)

Declaración de Fe

Introducción

- La Asociación Bautista Europea (ABE) es una comunión de Iglesias Bautistas que abrazan la fe cristiana histórica tal y como se presenta en la Biblia y en las distintas confesiones de fe evangélicas elaboradas a través de los siglos. Deseamos expresar nuestra unidad inherente de manera visible.
- Estas iglesias están evangélicas. Están unidas en un entendimiento común del Evangelio como fundamento central de la revelación de Dios, en sus creencias y en su modo de vida.
- Es una asociación de iglesias bautistas que practican el bautismo de creyentes solamente por inmersión total en el agua.
- Es una asociación de iglesias evangélicas bautistas en Europa. Su comunión trasciende barreras de fronteras, culturas y lenguas.

Las iglesias afiliadas a la ABE suscriben la siguiente Declaración de Fe:

- La unidad e igualdad en poder y gloria del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo en la Deidad.
- La inspiración divina e infalibilidad de la Escritura tal como fue dada originalmente; su autoridad suprema en todos los asuntos de fe y conducta por lo tanto no necesita ser modificada o completada por ninguna otra revelación posterior.
- La pecaminosidad universal y la culpa de la naturaleza humana desde la caída, que deja al hombre sujeto a la ira y a la condenación de Dios.
- La encarnación de Dios en Jesucristo, concebido por el Espíritu Santo y nacido de la virgen Maria, Hijo eterno de Dios, cuya humanidad es real, pero perfecta y sin pecado; se humilló a sí mismo voluntariamente; sufrió una muerte vicaria y expiatoria por los pecadores; resucitó corporalmente de los muertos: ascendió al cielo y está exaltado a la diestra del Padre como el único mediador entre Dios y el hombre; y Él es el único Salvador y Señor del mundo.
- La redención de la culpa, del castigo y del poder del pecado sólo por medio de la muerte sacrificial de Jesús, el Hijo de Dios encarnado, como nuestro representante y sustituto.
- La necesidad de la obra del Espíritu Santo para hacer efectiva la muerte de Cristo en el pecador, guiándole al arrepentimiento hacia Dios y a la fe en nuestro Señor Jesucristo; su morada y obra en cada creyente.
- La venida personal en gloria del Señor Jesucristo; la resurrección de los muertos; el juicio de todos los hombres, los impenitentes a sufrimiento eterno y los redimidos a felicidad eterna; y la renovación total de todas las cosas para la gloria de Dios el Padre.
- La membresía en la iglesia local es para aquellos que, han recibido el Evangelio, testificado de su fe al ser bautizados por inmersión y viven una vida cristiana consistente.
- La autonomía orden congregacional de la iglesia local bajo el señorío único de Jesucristo.
- La unidad inherente de todos los creyentes en el Cuerpo de Cristo; y la necesidad de expresar esta unidad entre las iglesias.
- La obligación de las iglesias a predicar las doctrinas de la gracia de Dios; a ofrecer el Evangelio gratuitamente a todos los hombres llamándoles a arrepentirse y creer en el Evangelio y a ser salvos; y a observar las ordenanzas del bautismo y la Cena del Señor.
- El mantenimiento de la pureza de las iglesias en la doctrina y vida hasta la venida personal en gloria del Señor Jesucristo.